

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 08 de Febrero del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 03 de enero del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Club de Adulto Mayor Mente Sana en Auenpa SANO, ubicada en la Unidad Vecinal N° 13, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1915 de 04-01-23 RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 07 de Junio del año 2023

Horario: Inicio 10:00 Termino 12:00

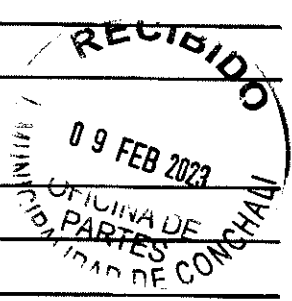
Dirección: Smds 1915

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Fransito del Carmen Huerta Rañipe
Rut : 6.386.032 - 8
Firma : [Firma]
Teléfono : 966594326

Nombre : Eliana del Carmen Santibáñez Silva
Rut : 4362397 - 4
Firma : [Firma]
Teléfono : 950671361

Nombre : Sonia Jáñez Folle
Rut : 5667767 - 4
Firma : [Firma]
Teléfono : 998175731



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

[Firma]
09-07-2023

